ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126	Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	7780	Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá
Versión	17	del 26-FEBRERO-2023
Código BPIN	2020110010315	

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 18-Junio-2020
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	23	Bogotá rural

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayuda a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, ambiental, cultural o política, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del gobierno y la dota de eficacia, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad. (Decreto 503 de 2011)

La participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación, en otros participar significa proponer iniciativas que contribuyan a la solución de un problema.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Nombre del problema: Visión integral del territorio para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos en la ruralidad distrital construida.

Se identificó duplicidad en intervenciones institucionales, contradicciones en políticas públicas, espacios de articulación institucional insuficientes, debilidad en mecanismos de participación para la construcción colectiva de programas distritales; deficientes alternativas de uso sostenible en predios rurales de Bogotá, la degradación de ecosistemas naturales y la pérdida de la oferta de servicios ecosistémicos en la ruralidad generan expansión de la frontera agropecuaria por aprovechamiento y explotación de recursos naturales, pérdida de productividad de suelos por sobreexplotación y prácticas agropecuarias inadecuadas y migración de las comunidades campesinas tradicionales al área urbana. Lo anterior, disminuye la confianza de las comunidades adscritas a proyectos ofrecidos por las entidades, conflicto de uso del suelo y falta de información consistente sobre el estado de los recursos naturales y las actividades productivas para la toma de decisiones bajo ordenamiento ambiental.

Se va a realizar el proyecto bajo dos alternativas de solución. Indicadores. -Generar estrategias para lograr la articulación y gestión ambiental entre las entidades y la comunidad del territorio rural distrital.
- Análisis con enfoque territorial y diferencial, la implementación de incentivos para el cambio de comportamiento en esquemas de producción y uso de los recursos naturales.

Al finalizar el proyecto se implementará el 30% de los proyectos del plan de acción de la política pública de ruralidad y se diseñará e implementará un sistema de incentivos a la conservación ambiental rural (Pago por Servicios Ambientales, acuerdos de conservación).

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Esta alternativa cuenta con dos productos: La primera se alcanzará mediante el logro de alianzas o convenios con instituciones con responsabilidad en el territorio rural: la realización de acuerdos de uso de suelo con los campesinos inscritos en los programas institucionales, la capacitación a los habitantes rurales en de información y conocimiento

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7780 Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá
Versión 17 del 26-FEBRERO-2023
Código BPIN 2020110010315

ambiental del sobre la importancia de territorio y los ecosistemas; mediante actividades como la definición de lineamientos técnicos, actas de concertación, intervención, monitoreo, seguimientos, diagnósticos y análisis de los predios vinculados, para obtener reducción en el impacto ambiental.

El segundo producto es el programa de incentivos a la conservación ambiental rural; por medio de acuerdos voluntarios, que permitan conservar y reservar los ecosistemas y mejora en la calidad de vida de los habitantes de la ruralidad.

Las alianzas estratégicas ambientales rurales se conciben desde el Decreto 042 de 2010 del Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible, el marco de la Política Pública Distrital de Ruralidad (Decreto 327 de 2007), requiere de la participación coordinada no solo del sector ambiente sino también de todas las entidades involucradas en la política de ruralidad y su correlación con el ambiente natural.

Así mismo, debe establecer los criterios de trabajo a seguir para impactar positivamente en las comunidades rurales con miras a mejorar la sostenibilidad de los predios, evitar trabajos exclusivamente en algunos predios particulares aislados, se recomienda trabajar con criterio de cuenca y Unidad de planeamiento Rural (UPR), poder ubicar las labores de otras entidades en campo y evitar cruzarse con sus actividades duplicando acciones; hacer seguimiento más efectivo a su labor, encajando efectiva.

Para la implementación y pago del incentivo ambiental, se deben ejecutar dos actividades principales: Ejecución: Se definen las áreas, beneficiarios y estima el valor total para la implementación del Proyecto de Pagos por Servicios Ambientales por hectárea año.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Aportar la visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital.

Objetivo(s) específico(s)

1 Lograr en las localidades del Distrito Capital acciones con enfoque ambiental en las localidades rurales de Bogotá.
2 Diseñar e implementar un programa de incentivos a la conservación ambiental rural

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	5.00	alianzas	interinstitucionales para la intervención en el territorio rural
2	Capacitar	1,207.00	personas	en el fortalecimiento de conocimiento ambiental
3	Formalizar	500.00	acuerdos	de uso del suelo con buenas prácticas ambientales con los habitantes del territorio rural
4	Diseñar	1.00	programa	de incentivos a la conservación ambiental.
5	Aplicar en	1,000.00	hectáreas	los acuerdos y registros del pago por servicios ambientales.
6	Realizar seguimiento al	100.00	%	de los compromisos establecidos en las Alianzas Interinstitucionales suscritas para la intervención en el Territorio Rural

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Gestión ambiental en el buen uso de los bienes servicios ambientales de la ruralidad capitalina	878	996	1,603	1,615	1,050	6,142
Mejoramiento de la calidad ambiental del territorio rural	110	3,413	5,283	2,244	1,500	12,550

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente

Proyecto 7780 Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá

Versión 17 del 26-FEBRERO-2023

Código BPIN 2020110010315

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$988	$4,409	$6,886	$3,859	$2,550	$18,692

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,246,061	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,303,768	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,362,109	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,421,092	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,480,724	La población objetivo son todos los habitantes de la ciudad.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquén
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristóbal
05	Usme
06	Tunjuelito
11	Suba
19	Ciudad Bolívar
20	Sumapaz
55	Especial
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio		Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1	Diagnóstico de la ruralidad. Versión 8. Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C.	Secretaria de Planeación Distrital	25-11-2019
2	Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C. Documento ejecutivo	Secretaria de Planeación Distrital	13-08-2019

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 7780 Aportes de visión ambiental a la construcción del territorio rural distrital en Bogotá
Versión 17 del 26-FEBRERO-2023
Código BPIN 2020110010315

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Natalia María Ramírez Martínez
Area Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad
Cargo Subdirectora SER
Correo natalia.ramirez@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778914

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el propósito, logro, programa del Plan de Desarrollo: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así mismo contribuye a la solución de la problemática planteada. Se considera viable el proyecto de inversión.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Patricia Calao González
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora DPSIA
Correo claudia.calao@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778913
Fecha del concepto 18-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna